

GALICIA

DIARIO DE VIGO

INDICE DE INFORMACIONES

Declaraciones de Alhucemas a los periodistas.
El suplicatorio Berenguer en el Senado.
La respuesta al Mensaje de la Corona en el Congreso.
Ayer se realizaron dos atentados en Barcelona.
El gobierno cree será procesado Berenguer.
¿Francos Rodríguez, gobernador de Barcelona?

Año 1923 : Núm. 87 Miércoles 27 de Junio

GLOSA DEL DIA

LOS VERDADEROS SEPARATISTAS

Por MANUEL LUSTRES RIVAS

En la capital de España, existe un núcleo de políticos profesionales que se arroja, porque sí, la representación genuina del unitarismo español. Ese núcleo lo integran elementos de nula mentalidad y de escasa fibra cordial. Son los tales unos sujetos que riman de continuo la danza del vientre al compás de himnos patrióticos a base de chin-chin.

Esos individuos, aisladamente o formando masa, demuestran y denigran cuanto es latido de personalidad racial, cuanto significación que no acorde en su himnario. Y con sólo esa actuación, el núcleo de políticos profesionales que constituyen la representación del unitarismo hispano logra prestigios y alcanza medro.

Esa trineo de sujetos ignora, o pretende ignorar, la Geografía y la Historia de España. Y en su ignorancia, cierta o fingida, basa toda la obra demoledora que realiza.

Unicamente al socaire de la ignorancia es posible mantener el concepto y la realidad de un territorio español regido por un Código solo, con un solo idioma para todas las funciones de la vida política y social.

La apatía de la población hispánica permite a esos sujetos ignorar sostener la condición de prohombres. Si las gentes que pueblan España fuesen gentes entrenadas en la ciudadanía, esos individuos permanecerían en su trono de prestigios menos tiempo que la verdura en las eras, porque los pueblos les llamarían a capítulo, y mostrándoles textos, les probarían cómo la mayor fición española es la del unitarismo.

Bastaría decirles cómo hasta que los Habsburgos vinieron a ceñirse la Corona de España, el territorio peninsular era un conjunto de naciones. Esto, y el hecho de que la España única no se llamó nación española, sino Reino de las Españas, hasta muy avanzado el siglo pasado, equivale a la afirmación rotunda y concreta de que el unitarismo hispánico sólo ha existido en la voluntad de las dinastías, sin manifestarse, expresa ni tácitamente, en la voluntad de los distintos pueblos, que fueron dominados y sometidos por las mesnadas reales; pero que, a pesar de las persecuciones, supieron conservar sus matices étnicos, sus idiomas, sus costumbres, su derecho consuetudinario... todo aquello que es médula racial.

Es demoledora la obra de los individuos que constituyen el núcleo patriótico, porque, en vez

de estudiar las aspiraciones y los anhelos de los pueblos peninsulares, se dedican exclusivamente a denigrar toda expresión significativa de un afán local que discrepe en algo de lo que ellos califican de castizo, sin admitir otra interpretación al casticismo que la por ellos expuesta doctrinalmente.

Este núcleo patriótico, acaso sin darse cuenta, actúa en separatista. Es separatista su actuación porque establece aduanas para las ideas venidas de afuera, las fronteras, porque estigmatiza cuanto no lleva el marchamo de su pobre y ridículo doctrinario.

Si le fuese dable, el núcleo patriótico levantaría en los confines del territorio español una muralla más inaccesible que la muralla de la China, con muy pocas puertas y en cada una un dragón, más pavoroso que los legendarios, para espantar los pensamientos y los progresos que el mundo lanzase sobre la Península Ibérica.

Consciente o no de su separatismo trágico — separatismo de la civilización, separatismo de los ideales nuevos — el núcleo patriótico fulmina con la palabra separatista a cuantas personas vibran sacudidas por el ideal de aproximarse al mundo, de incorporarse a la vida moderna.

Si un grupo de gallegos, por ejemplo, alza bandera en los agros celtas y predica en pinas, en atrios, en playales y en plazas pueblerinas la doctrina del nacionalismo, el núcleo patriótico, en vez de alzar tribuna frente a los propagandistas de la redención gallega, suelta en Madrid, desde un escaño o en las columnas de un periódico, la sentencia de separatista contra el grupo, y se queda tan ufano.

Y es que este núcleo patriótico, apoyado en la apatía de los españoles, no sólo separa del mundo civilizado a España, sino que pretende separar de España a cuantos luchan por hacer que sus pueblos tengan voz y sean escuchados en los países que son machos fecundos de la civilización.

Hay, en efecto, separatistas en España; pero no son separatistas los de este modo resellados por el núcleo patriótico, ya que éstos pretenden, vista la imposibilidad de despertar a toda España para que se incorpore al mundo nuevo, incorporar a este mundo a los pueblos en que han nacido. Los separatistas verdaderos son los que no dan paso que no haga que España se aparte del sendero por donde van, en avalancha formidable, las ideas de civilización y de progreso.

VIGO Y LA INSTITUCIÓN MURGUIA-ROSALIA

En todas las ciudades gallegas, ha encontrado una entusiasta acogida la iniciativa de crear en La Coruña una fundación cultural, bajo la advocación de las dos figuras más gloriosas de nuestras letras.

Al Ayuntamiento de la capital herculina, que patrocina la institución, se han enviado numerosas adhesiones de toda Galicia, que aseguran la realización de tan plausible idea.

De Vigo, sin embargo, apenas si una o dos entidades solamente han respondido al patriótico llamamiento. Ni nuestro Ayuntamiento, ni la mayoría de nuestras sociedades, han mostrado, como debieran, su conformidad con la iniciativa y su disposición de apoyarla económicamente.

Trazamos estas líneas de recordación para que llenen tal deber los que aun no lo hayan hecho. Vigo no puede ser una excepción en esta obra popular y patriótica de rendir un permanente homenaje de admiración al inmortar matrimonio Murguía-Rosalía.

Creemos que estas solas líneas serán bastante eficaces, hasta lograr que Vigo responda, tan brillantemente como acostumbra, a esta alta empresa de cultura y justicia.

En la Administración de GALICIA, se admiten encargos de fotogramas, tanto directos como de línea

INFORMACIÓN MILITAR

Han sido declarados inútiles los soldados que se expresan: Juan Vázquez Vázquez, del regimiento de Isabel la Católica número 54.

Dámaso Fernández Moreira, de la octava Comandancia de Intendencia.

Juan Pino Cambra, del regimiento de Murcia número 37.

Le ha sido concedido el ingreso en la Escuela Militar Oficial de esta plaza, al mozo José Tomado Rodríguez.

Le ha sido concedido permiso para Toledo, al capitán del regimiento de Infantería Murcia número 37, D. Julio Condo González.

Se ha hecho cargo del mando de la Comandancia militar de Tuy y del destacamento de dicha localidad, el teniente coronel D. Darío Fernández.

AVANCES TELEGRAFICOS

POR EUROPA ADELANTE

Rusia bajo el régimen de los Soviets

RIGA. — El Gobierno ruso acaba de crear un impuesto sobre las operaciones de comercio exterior. Se destina su producto a atenuar las consecuencias del hambre.

Se ordena público en Portugal

LISBOA. — El antiguo oficial del ejército señor João de Almeida está detenido como sospechoso de formar parte de un complot revolucionario.

La policía de defensa social ejerce activa vigilancia.

Mussolino regresó de Sicilia

ROMA. — Procedente de las regiones devastadas por la erupción del Etna, ha llegado a esta capital el jefe del Gobierno, señor Mussolino.

DEL MAUFRAGIO DEL "SKOGLAND"

Premios a marineros de Bayona

El día 16 del próximo julio se celebrará en Bayona el acto de imponer las medallas concedidas por la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos, a los marineros del vecino puerto que tan heroicamente se portaron en el salvamento del vapor sueco "Skogland", naufragado en la entrada de la bahía bayonesa el pasado invierno.

Representando el rey, impondrá las medallas a los bravos pescadores premiados, el grande de España, señor marqués de Quintanar.

El ayudante de Marina de Bayona, don José Rufo Pena, que dirigió con gran pericia los trabajos de salvamento, ha sido autorizado, por R. O., para usar sobre el uniforme la medalla de plata de la Sociedad de Salvamento de Naufragos.

EL TRAFICO EN LA RIA

UN VAPOR CHOCÓ CON UN BAJO

A causa de la niebla ha ocurrido ayer en la ria un accidente que, por fortuna, no ha tenido consecuencia.

Uno de los vapores destinados al tráfico de pasajeros entre Ganges y Vigo, el llamado "Julia Gómez", al salir del vecino puerto para el nuestro chocó con un bajo, abriéndose en el casco una vía de agua, de escasa importancia.

Pudo repararse de momento la avería y el barco llegó a Vigo sin novedad, desembarcando los pasajeros.

El "Julia Gómez" quedó varado en la dársena del Berbés, para reparar allí, definitivamente, la avería.

AYER EN EL ATENEO

La disertación de Noguero sobre la orientación nacionalista del galleguismo

Ayer tarde celebró en la Exposición de Castela, la conferencia de nuestro querido amigo, el célebre escritor y docto jurista gallego Arturo Noguero.

Asistió a escucharle una muy numerosa concurrencia, entre la que figuraban bastantes señores.

El presidente de la Sección de Bellas Artes del Ateneo, e ilustre arquitecto D. Manuel Gómez Román, hizo la presentación del conferenciante en un breve y sentido discurso, pronunciado en lengua gallega.

Una calorosa salva de aplausos premió las palabras del señor Gómez Román.

Se repitieron los aplausos al aparecer en la tribuna el señor Noguero.

El disertante comenzó diciendo que en Galicia existen varias clases de regionalismos o galleguismos. El regionalismo animal que domina en los rancos: galleguismo a base de "lácón, con grelos", chorizo, cachucha y vino del Ribeiro. El regionalismo femenino llamado también "regionalismo sano y bien entendido" integrado por la afición que experimentan los necios ilustrados cuando oyen elogiar el paisaje gallego, la humildad del paisano.

El regionalismo legislativo consistente en la adaptación de la ley a las circunstancias de tiempo y lugar, es el regionalismo a que hace referencia la Constitución al tratar del gobierno de las provincias de Ultramar y el que obligó al ministerio de Hacienda a dictar las Reales órdenes sobre destilación de aguardientes en las provincias de Orense y Pontevedra ante la imposibilidad de aplicar íntegramente en las mismas la vigente ley de alcóholes. El regionalismo sociológico consistente en el respeto al coeficiente de evolución de las distintas razas para no destruir sus posibilidades de progreso. El regionalismo económico, que implica un problema de justicia distributiva, consistente en la equidad en la participación de Galicia en la vida económica del Estado, ya por medio de los impuestos o del beneficio de los gastos públicos (puertos, edificios públicos, carreteras, etc.) ya por medio de la protección arancelaria de la región (ganadería, industria conservera, etc.). El regionalismo musical encaminado a dar a conocer la música popular gallega y a hacer resaltar, como la escuela nueva rusa, el color local del drama polifónico. El regionalismo administrativo que aspira a la descentralización de actividades y que inspiró el decreto de Besada sobre repartos vecinales, al crear las Comisiones parroquiales de evaluación.

El galleguismo deja de ser únicamente regionalismo al reconocer el derecho de la raza gallega para conservar su idioma, tradiciones y régimen local; éste es el nacionalismo que informa el Código civil, al conservar la legislación foral y el

terminó la conferencia, que sentimos no poder reproducir íntegra, con estas palabras: "Enriba de Compostela brila un novo sol d-humanidade".

Una cálida ovación acogió las últimas palabras de señor Noguero, que ayer nos deleitó con una admirable disertación, tan feliz de concepto como de atisbos ideológicos.

AVANCES TELEGRAFICOS

A TRAVÉS DE AMÉRICA

Foto: cambio comercial anglo-sudamericano

BUENOS AIRES. — Los periódicos publican los datos relativos al intercambio comercial entre Inglaterra y varios países sudamericanos durante el primer trimestre del corriente año.

La Argentina importó en dicho período artículos ingleses por valor de 7.310.000 libras esterlinas, contra 6.079.000 en el primer trimestre de 1922; las exportaciones a Inglaterra se han elevado a libras esterlinas 18.528.000 contra trece millones 143.000.

El Brasil ha importado de Inglaterra por 3.020.000 libras esterlinas y ha exportado por 1.865.000, contra 2.226.000 y 3.291.000, respectivamente en el primer trimestre de 1922.

Chile ha importado por 1.955.000 y exportado por 1.446.000 libras esterlinas, contra 1.294.000 y 916.000, respectivamente, en el mismo período del pasado año.

Uruguay ha importado artículos ingleses por 739.000 libras esterlinas.

El Perú ha importado 712.000 y exportado por 1.594.000 libras esterlinas, contra 366.000 y un millón 600.000 en el primer trimestre de 1922.

Muerto de un expresidente argentino

BUENOS AIRES. — Ha fallecido en esta capital el ex presidente de la República, doctor Enrique Moreno, causando su muerte general sentimiento.

El alcohol industrial en el Brasil

RIO DE JANEIRO. — El diputado Joaquín Bandeira, ha presentado a la Cámara una proposición de ley, tendiente a favorecer la producción del alcohol para usos industriales, toda vez que ese alcohol puede sustituir perfectamente y a un costo menor, a la gasolina en los motores de explosión.

Obras públicas en el Perú

LIMA. — El Consejo de ministros ha redactado los detalles de la convención que servirá de base para negociar con los capitalistas del extranjero, en lo que se refiere a las concesiones de obras públicas y a la utilización de las fuentes naturales del país.

El Gobierno ha recibido varios ofrecimientos de un sindicato financiero anglo-norteamericano para que se le otorguen ciertas concesiones.

La exportación de trigo argentino

BUENOS AIRES. — El total exportable de la última cosecha de trigo ha sido fijado oficialmente en 1.345.516 toneladas.

CINEMATOGRAFÍA GALLEGA

"MARUXA" EN LA PANTALLA

Ayer tarde comenzó a filmarse en la hermosa finca "La Chicharra", propiedad de la señora viuda de Menacho, la obra genial de los insignes maestros Frutos y Vivos.

La impresión de dicha película ha sido confiada a la "Edición Celta Film", por la empresa Troncoso González, quienes con un entusiasmo digno de aplauso, no han sacrificado el más nimio detalle, para poder presentar en el lienzo una adaptación de tan admirable obra que merezca los honores del más resonante éxito y la mayor trascendencia.

La dirección técnica de "Maruxa" ha sido confiada al reputado "metteur en scene", monsieur H. Vorins, y el papel de la protagonista, "Maruxa", lo desempeña la bellísima Mad. Paulette Landais, que hemos admirado recientemente en las magníficas producciones de "Militaria" y "Pauvres Pelits".

El papel de Pablo está a cargo del que fué protagonista de "La Verbena de la Paloma", Florián Rey.

La elegante y distinguida artista señorita Eloisa López, desempeña el papel de Rosa.

A cargo de los populares actores de carácter, Antonio Mata y Asunción Delgado, corren los papeles de Buenaventura y Dorothea, respectivamente.

El gracioso y aplaudido actor José Mora, encarna el papel de Rufa, y del señorito Antonio, ha sido confiado al que fué recientemente protagonista de "La Reina Mora", José Aguilera.

Todos los detalles complementarios han sido previstos con refinado gusto, encaminados principalmente a dar a "Maruxa", un carácter real, de época actual, que la distancie totalmente de una película de ópera.

Boletín Oficial de la provincia

Sumario del número de ayer

Ayuntamientos. — Los de Campono, Redondela, Vilaboa, Caldas, Sotomayor y Fornelos, publican la relación de vocales de la Junta municipal.

El de Barro expone el padrón de cédulas personales.

El de Sotomayor, concede un plazo para prom ver las alteraciones de la riqueza rústica y urbana.

El de Meis, publica la desaparición de su domicilio, de Anselmo Portas Vázquez.

El de Rodeiro, publica el hallazgo de una yegua.

Juegos de instrucción. — El de Vigo interesa la busca y captura de David Gutiérrez Vicente, procesado por esta.

El de Tuy ofrece el procedimiento en sumario que instruye por hurto a José Fernández Núñez.

El de Redondela, cita a Antonio Alfaya Borines, Pedro Gutiérrez Montes, José Gabarri Giménez, Saturnino Gutiérrez Montes, Saturnino Suárez Montoya, Antonio Montoya Silva, y Fernando Giménez Gabarri, procesados.

El de Lalín, emplaza a Medardo Cao Vence, para constituirse en prisión.

Distrito forestal de Pontevedra-Coruña. — Hace pública la relación de individuos que han presentado peticiones para aprovechar montes.

Revista de sociedad

ECOS VARIOS

Han llegado de Madrid, el señor D. Manuel Otero Bárcena, acompañado de sus encantadoras hijas Antonita y María Isabel.

Esta última ha obtenido, como resultado de sus brillantes exámenes diez sobresalientes, mereciendo con tal motivo el premio mayor del Colegio de las Irlandesas, de Madrid, donde cursan sus estudios.

A tan distinguida alumna, como a sus padres, nuestra felicitación.

LA VERBENA DEL CASINO

Mañana, jueves, se celebrará en el Parque la verbena de San Pedro que promete resultar animadísima.

Los preparativos para la iluminación, de los jardines se realizan con gran actividad y según noticias, no faltará ninguno de los alicientes propios de esta clase de fiestas.

La Sociedad establecerá tranvías para el regreso a la población saliendo del Parque los coches, cada ocho minutos, durante las primeras horas de la madrugada.

La Directiva ruega a los socios la presentación de la tarjeta de identidad al serles exigida para entrar en el Parque, y advierte a la vez la nulidad de las tarjetas de presentación para forasteros, pues según dispone el Reglamento, éstos y sus familias deberán provistos de la autorización especial establecida para poder asistir a las fiestas.

Los preparativos para la verbena obligan a que el Parque permanezca cerrado todo el día 28 hasta las siete y media de la tarde.

LOS QUE VIAJAN

Ha llegado de Santiago, acompañado de su distinguida esposa, el general de brigada, D. Manuel Castro.

—Ha llegado de Orense, el joven comerciante D. José Vázquez Cid.

—De Madrid, el alumno de Arquitectura, D. Manuel Salgado.

Llegaron: de León, D. Francisco Saumon y familia; de Valladolid, D. Javier Droerlaque y familia; de Orense, D. José Solá; de Gijón, Mister Walter Esderton; de La Coruña, D. José Romero y de Pontevedra, D. Martín Suárez.

—Salieron: para La Coruña, D. Enrique Meyer; para Madrid, D. Eduardo Benzo y D. Juan Comarsani y señora; para Orense, D. Luis Calina y D. Tomás López; para Pontevedra, D. Miguel González y para Santiago de Chile, D. Alvaro Benavides.

Cámara de Comercio de Vigo

Hoy a las siete y media de la tarde se reunirá el Pleno de la Cámara de Comercio, para tratar de los siguientes asuntos:

Acta anterior

Nombramiento de los dos miembros para la Comisión que determina el artículo 23 del Reglamento de Régimen Interior

Aprobación de cuenta liquidación del presupuesto de 1922-23.

EL HUMORISMO AJENO



PRUEBA DE AMOR

—Una prueba de amor? ¿Le parece pequeña la que acabo de darle? ¡Bailar con usted...!

—¿Eh?

—...con lo mal que lo hace! (De "L'Amour de Paris").

El arte escénico

TAMBERLICK

En el rol de protagonista de "Secreto de confesión", obra que ayer subió a escena tarde y noche, demostró Rambal sus extraordinarias facultades de artista, dando al personaje todo el espíritu de sacrificio de que está trazada su psicología.

Margarita Robles encarnó también su rol de mood admirable y los demás contribuyeron a la excelencia del conjunto.

El auditorio, numeroso, premió la labor de los artistas con calorosas ovaciones.

Hoy, en funciones populares, se representa, a petición del público, una obra del género policiaco y de gran intensidad dramática: la titulada "El crimen de la calle de la Paz".

El Tamberlick se llenará de espectadores para admirar y aplaudir el trabajo de los artistas que tienen papel en la notabilísima obra.

Mañana, jueves, se despide la compañía.

Pondrán escena una obra de gran espectáculo,

Ecos deportivos

EL FORTUNA EN CORUÑA
Vuelve a triunfar el Deportivo
(Por teléfono)

La Coruña, 26, a las 11 a.
Ayer volvieron a jugar en el campo de Riazor, de Coruña, los equipos del Real Deportivo y Real Fortuna.

Asistió un público numerosísimo, que recordaba las grandes entradas de los partidos de campeonato entre el Vigo y el Fortuna. Tal concurrencia de público demuestra que la afición ha renacido en Coruña y vuelve a ser tan importante como en aquellos tiempos de pasión futbolística.

Arbitró el match Justo Lavaredo, de Bouzas.

El equipo coruñés se constituyó en igual forma que el domingo.

Alineó el Fortuna con los siguientes jugadores:

Lilo, Juanito, Pasarín, Bienvenido, Balbino, Córdova, Reigosa, Caride, Gestoso, Miguelito, Salvador.

El partido resultó muy interesante, porque los dos equipos lucharon con gran codicia y realizaron muy bonitas jugadas.

El Fortuna consiguió dominar bastante al adversario, pero la excelente actuación del guardameta coruñés y la deficiente labor realizada por los dos interiores del equipo blanco, fué la causa de que el Deportivo se anolara otra victoria.

Consiguio ésta Pichichi, que marcó el único tanto que se hizo en el match. Lo logró rematando un débil rechazo de Lilo a un tiro del mismo jugador.

El tanto fué hecho a los 20 minutos de juego.

Pocos momentos después fué castigado el Deportivo con un penalty, por una mano en el área y Balbino lo tiró intencionadamente, fuera.

Los 20 minutos del segundo tiempo fueron de acentuado dominio del Fortuna, que realizó un juego admirable y desafortunado, pues todos sus ataques resultaron infructuosos, más que por la desgracia en los remates, por la soberbia actuación de Mulero, que paró tiros difícilísimos, en particular dos enormes chuts de Gestoso, que todo el mundo creyó fuesen otros tantos goals.

En los últimos momentos del match, lograron los del Deportivo dominar; pero sin conseguir el franqueo de la meta fortuñista.

Del equipo vigués, se distinguió en primer término la defensa, que como en el primer partido, realizó una excelente labor.

Lilo y los medios, estuvieron bien; Gestoso y Reigosa cumplieron admirablemente; Salvador,

solo regular, y Miguelito y Caride, bastante flojos.

El público salió satisfechísimo del partido, reconociendo que el Fortuna mereció ganar por dos o tres tantos, como ocurrió en el primer partido, confirmado por la Prensa, pues los críticos deportivos hacen hoy manifestaciones en tal sentido.

Al salir del campo, el público ovacionó al equipo, así como en el transcurso del match que le tributó grandes aplausos, siempre que realizó jugadas de mérito.

Los jugadores están siendo objeto de muchas atenciones, tanto por la directiva del club coruñés, como por los jugadores y socios del Deportivo.

También el Sr. Méndez envió palcos para presenciar las funciones del Teatro Linares Rivas.

El jueves se celebrará el tercer partido.

VILA.

LA ASAMBLEA NACIONAL

Declamamos ayer la forma en que se han de celebrar los partidos del campeonato de España, pero nada indicábamos de las fechas en que han de jugarse.

Los cuartos de final se celebrarán los días 24 de febrero y 2 de marzo; las semifinales los días 10 y 23 de marzo o 2 de abril.

La final se jugará el 4 de mayo, en Guipúzcoa.

En los partidos internacionales que hay concertados se jugarán: España-Portugal en Sevilla; y España-Bélgica, en Santander.

¿Y en Galicia?...
Se levantó la prohibición de jugar en los meses de julio y agosto, que en estas columnas se censuró cuando fué adoptada el año pasado.

En la última sesión de la asamblea, se aprobaron los Estatutos de la Federación Nacional. El reglamento quedó para otra Asamblea, que se celebrará en el mes de septiembre próximo.

Se garantizó la independencia de los Colegios de Arbitros en relación con la Federación Nacional.

Se acordó que todas las localidades para partidos oficiales de campeonato y concurso, se recarguen en 40 céntimos, con objeto de facilitar ingresos a las Federaciones Atléticas, que atraerán una vida muy precaria.

Se discutió la gestión del Comité seleccionador, quedando aplazada hasta la Asamblea de septiembre el nombramiento de los señores que lo han de constituir para la próxima temporada.

La Asamblea acordó nombrar el Comité federativo siguiente:

Presidente, conde de la Mortera.

Secretario, D. José García.

Tesorero, D. Pedro Pajares.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Lesiones en Gove

PONTEVEDRA, 26. — Comenzó a funcionar el tribunal en este día, con la vista de la causa de Pontevedra contra José Lago Fernández, acusado de haber producido lesiones y daños en la tarde del día 8 de febrero de 1921, a Aureliano Costas.

Defendían al encartado, el letrado Sr. Casqueiro y el procurador D. Angel.

Desacato y maltrato
Ocuparon luego el banquillo, Pablo Montoya y Evaristo Montoya Novelle, procesados por desacato y maltrato del guardia de Seguridad, Faustino Alonso.

Cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional solicita el fiscal para los procesados.

Abogan por la absolución los referidos letrado y procurador señores Casqueiro.

Lesiones en Cambados

Siguió la vista de la causa del Juzgado de Cambados contra José Alvarez Vázquez, acusado de haber producido lesiones a José Alfonso Alvarez y Dolores Alfonso.

Solicita el fiscal dos meses y un día de arresto mayor por el delito y por la falta 15 días de arresto menor e indemnización de 100 y 25 pesetas, respectivamente.

Informa también, el licenciado señor Casqueiro con el procurador de igual apellido.

Vetos y tiros

Otra causa del Juzgado de Cambados en la que aparece encartado Serafin Dominguez, quien, según el Ministerio público, con motivo de las elecciones celebradas en Meis, promovió una reyería en la cual fué herido Vicente Barral Arbos.

Aprecia el fiscal un delito de disparo y una falta incidental, estimando debe condenarse al encartado por el primero a la pena de un año, ocho meses y 21 días y 15 días de arresto por la falta.

Sostiene el letrado señor Millán, con el procurador señor Pérez Prago, en un razonado informe, la inculpabilidad del procesado.

SUPERIOR PAPEL FUMAR

"NOROESTE"

ESPLÉNDIDOS REGALOS

Notas necrológicas
Fué conducido ayer tarde al cementerio el cadáver del coronel de infantería retirado don José Fernández González, fallecido anteayer en esta ciudad.

El cortejo fúnebre era numerosísimo.

Presidían el duelo el alcalde señor Arbones, el abad de la Catedral Sr. Ande, el consul de Cuba Sr. Bassols, el teniente coronel del regimiento de Murcia Sr. Cordal y el capitán de la zona Sr. Mejías.

Figuraban en la comitiva numerosos jefes y oficiales de la guarnición.

Rindió honores al cadáver la fuerza de Murcia, bajo las órdenes del teniente coronel Sr. López Pardo y del comandante señor Crespo.

Hacemos presente a la familia del finado, nuestro más sentido pésame.

Cotizaciones del pescado

LONGA DE VIGO
25 cestas de espadín, de 20 a 55/50 pesetas.
31 id. sardina, de 60 a 140.
488 merluzas, docena de 30, de 140 a 224.

14 cajas de id., de 165 a 225.
1.110 pares lenguados, de 2 a 4/75, el par.
62 id. praguetas, de 3/50 a 7/50.
42 id. ollomol, de 1/65 a 1/80.
123 kilos bonito, de 2/58 a 2/75, kilo.

Varias centollas, en 421.
Varios lotes, en 784.
Varios congrios, en 720.

MATUTE
133 cajas pescadilla, de 18 a 75 pesetas caja.
29 id. rapantes, de 35 a 30.
65 id. fanecas, de 6/50 a 10.
Varios lotes, en 350.
Sapos y botos, en 225.

RESUMEN
Día 26 de junio, 423 pesetas.

LONGA DE MARIN
(Por teléfono)
Pontevedra 26 (11 noche)

Se cotizaron:
32 cestas espadín, de 21 a 24 pesetas cesta.
73 id. caballa, de 30/25 a 40.
750 caballas, el ciento, de 7/50 a 1/75.

AGRICULTORES. Abonar vuestros campos con Nitrato de Chile.

Gaceta Financiera

Cotizaciones del 26 de Junio 1933

Portugal

CAMBIO:
La peseta en compra... 3/00
Idem en venta... 3/180

Cambios en vigor en la casa Pancada, Moraes y Compañía.

	Compra	Venta
Vigo sobre Londres.	81/10	81/15
Vigo sobre Oporto		
de Lisboa	30/00	81
Lisboa sobre Londres.	25/8	25/18
Lisboa sobre Madrid	3/200	3/300
Ext. Portugues.	190	195

Cotizaciones americanas
Recibidas de Londres y correspondiente al día 25 de Junio 1933.

CHILE 34/60 pesos la libra.
ARGENTINA 41 7/8 peniques
URUGUAY 42 7/8 idem.
BRASIL 5 1/2 idem.
MEXICO 48 1/2 dollars los 100 pesos mexicanos.

Comunicadas por el Banco Anglo Sud Americano, Sucursal de Vigo.

Alumnos distinguidos
En la Escuela de Música de la Real Sociedad Económica de Santiago, se examinaron del primer año de solfeo y piano, las señoritas María Teresa Barrera Bolívar y Ana María Barrera y Barret, obteniendo ambas la máxima nota de sobresaliente.

Felicidades a tan aventajadas alumnas como asimismo a su profesor D. José Iglesias Sánchez, por el triunfo conseguido.

Arbitrios municipales
Reclamación del día 26 de Junio de 1933.

Por carne fresca y grasa... 549/00
Por carnes y embutidos... 65/26
Por Vehículos transportes... 858/25
Por Pesca y medidas... 83/00
Por Vinos... 757/10
Por Aguadientes y licores... 120
Por Sidras y cervezas... 42/75
Por Puertos públicos... 330/20
Por Biotas... 60/00

TOTAL ... 2.885/75
Lanja día 24 642/83/pesetas.

TRASPASO de un almacén de calzado, por no poder alenderlo su dueño.

Plaza de Curros Enriquez, número 1, Pontevedra, en donde informarán.

FUNERARIA LA VICTORIA
Pl. y Margall, 34
Teléfono 262

Esta antigua y acreditada casa, ofrece todo un completo y esmerado servicio funerario.

Servicio permanente. — Artísticas carrozas y coches fúnebres, féretros de todas clases y precios, desde el más modesto al más elevado.

Esta casa se encarga de embalsamamientos, exhumaciones y traslados para dentro y fuera de la provincia.

Prontitud en los encargos. CONSULTEN PRECIOS.

PAPÉL para envolver se vende en esta administración.

Chocolates La Perfeccion
Garantizamos su pureza

Tranvías Eléctricos de Vigo
COMPANÍA ANÓNIMA

Se participa a los tenedores de obligaciones de la primera serie de esta Compañía, que desde el día 1.º de Julio próximo, se pagará el cupón número doce en las oficinas del Banco de Vigo, contra presentación de los correspondientes cupones.

Vigo, 26 de Junio de 1933.—El Director-Gerente, Ricardo Mella.

Joyería de Moda
RAMÓN FERNÁNDEZ
PULSERAS DE PIEDRA
REGALOS PARA BODAS
SIEMPRE LO MAS NUEVO. — MODELOS EXCLUSIVOS
Casa fundada en 910
Príncipe, 35. Teléfono 599.—VIGO

TORREFACCION
Campinas San Paulo
CAFES y CACAOS
TES Y YERBA-MATE
PRIMERA MARCA EN CAFES TOSTADOS AL NATURAL
ANDRES FERNANDEZ, URZAIZ, 714.—VIGO

Información general

(De nuestro servicio telefónico)

La situación de Barcelona
Análisis de una bomba

BARCELONA. — En la Maestranza de Artillería se ha examinado la bomba que arrojó el presunto asesino del comerciante Albiñana.

Contenía 50 gramos de dinamita viva y no estalló porque el canuto donde iba el fulminante estaba torcido.

Es semejante a la utilizada cuando el atentado frustrado contra Martínez Anido.

Un asesinato. — Acertillado a balazos

BARCELONA. — Cerca de las cuatro de la madrugada, cuando salía de la calle de Montaner un carro guiado por su propietario José Santos, un grupo de desconocidos le hizo más de veinte disparos, a consecuencia de los cuales falleció en el acto el agredido.

Los dos caballos resultaron heridos de gravedad.

La víctima salió con su vehículo porque no tenía que comer.

La policía encontró diez y siete cápsulas vacías y un proyectil.

Comerciante herido a tiros
BARCELONA. — A las seis y cuarto de la tarde, fué agredido en la calle de Cenollera el conocido comerciante Ramón Villalbarba, recibiendo heridas de bala en el pecho, de pronóstico reservado.

La Guardia civil detuvo a un sujeto que huía por las proximidades de la zona.

Un consejo
Lo que dicen los ministros, al salir

MADRID. — Cerca de las nueve y media de la noche, terminó el Consejo celebrado en el Congreso, como antes decíamos.

Los ministros negaron que en la reunión se tratase de la provisión del Gobierno civil de Barcelona.

No se hizo — según ellos — más que examinar la situación parlamentaria en relación con la actitud de Cierva, acordándose que hoy, a las tres de la tarde, reúna D. Melquíades a los jefes de las minorías, para tratar sobre las responsabilidades.

El poncio barcelonés
Un nombre

MADRID. — Se cree que hoy será nombrado definitivamente gobernador civil de Barcelona.

A última hora se aseguraba que será el designado el actual gobernador de Sevilla señor Fernández Gila.

El asunto Berenguer
El Gobierno cree haber captatorio

MADRID. — Parece definitivamente acordado que en la sesión que el jueves celebre el Senado, se vote el suplicatorio contra Berenguer.

El Gobierno tiene la impresión de que será concedido por una gran mayoría.

Hoy intervendrán en el debate los señores Maestre, conde de Lizárraga y Burgos Mazo.

El jueves hablarán Sánchez Toca y el presidente del Consejo.

El marqués de Alhucemas hará la declaración ministerial en el asunto y acto seguido se votará el suplicatorio.

Así que se apruebe el suplicatorio...
MADRID. — Algunos caracterizados ministeriales afirmaban esta noche que en cuanto se vote el suplicatorio Berenguer, será relevado de su cargo el capitán general de Cataluña marqués de Estella.

Convocatoria
Se convoca a los cameros y cocineros marítimos para los al Transportes, a A. general que se celebrará el 27 de Julio, a las 10 de la noche. Rogamos la asistencia de todos los asociados. Hay que nombrar a la Directiva.

AMÉRICA-GALICIA
EL NÚMERO DEL MES DE JULIO PRÓXIMO DE ESTA REVISTA SE DEDICARÁ EN GRAN PARTE A LA EXCURSION HABANA CORUÑA

PARA TODO LO RELACIONADO CON LOS ANUNCIOS DE DICHO NÚMERO, DIRIGIRSE A NUESTRO AGENTE ESPECIAL DON ALEJANDRO SOTO.—VIGO

Oficina Hispano-Americana
Importación y Exportación de productos
Asesora representaciones para la colocación de mercancías en general o Agencias de firmas comerciales Españolas y Americanas.
IFORMES COMERCIALES

CORSÉS y FAJAS DE GOMA LAVABLES
Modelo "Norma"
RECOMENDABLE POR SU COMODIDAD Y DURACIÓN
Exclusivo de "LA NORMA" Se hacen VAINICAS a Máquina con toda perfección

Electra Popular de Vigo y Redondela

SOCIEDAD ANONIMA
Por acuerdo del Consejo de Administración de 14 del mes actual, se convoca a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Llorente 20, a las cinco de la tarde del próximo día 2 del mes de Julio del corriente año.

En dicha Junta se discutirán y resolverán los siguientes asuntos:

- 1.º Cesión del Activo y Pasivo de la Electra Popular de Vigo y Redondela a la Sociedad General Gallega de Electricidad, restando en pago acciones de esta última entidad.
- 2.º Canje de las acciones preferentes de segunda y tercera serie, de acuerdo con el párrafo tercero del artículo cuarto de los Estatutos en vigor.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para formalizar dicha cesión y proceder a la disolución de la Electra Popular de Vigo y Redondela.

Tienen derecho a concurrir a la Junta, los Sres. Accionistas que, siendo poseedores de diez acciones por lo menos, depositen con ocho días de antelación a la celebración de aquella, los títulos representativos de sus acciones o los resguardos que justifiquen tenerlos depositados en cualquier establecimiento de crédito o casa bancaria, legalmente constituidos.

Los Sres. Accionistas que no posean diez acciones pueden hacerse representar a medio de poder por otro accionista, siempre que hagan el depósito de sus acciones o de los respectivos resguardos antes mencionados.

Para que ésta Junta pueda tomar los acuerdos mencionados es indispensable la concurrencia de las cuatro quintas partes del capital social.

Vigo, 16 de Junio de 1933. — El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Buch Carst.

Aviso

El Sindicato general de Trabajadores de esta ciudad, de la calle López de Haro, 14. (Sección Transportes) en conocimiento de los ma- rinos, patronos de cabotaje y personal de máquinas de la flota pesquera de la ría de Vigo, 1933

El Comité